



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0000292

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006624 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de septiembre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **LORANT S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 22 de febrero de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de marzo de 1989;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Rafael Cesáreo Cuesta Álvarez, en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidador de la compañía **LORANT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 ENE 2010

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 56436
Trámite: 1325-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

21 ENE 2010

RAFAEL CESAREO CUESTA ALVAREZ
C.C. 0900821406

NUMERO DE REPERTORIO: 3.524
FECHA DE REPERTORIO: 22/ene/2010
HORA DE REPERTORIO:12:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintidós de Enero del dos mil diez, queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0000292, dictada el 18 de enero del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía LORANT S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de RAFAEL CESAREO CUESTA ALVAREZ, a foja 6.768, Registro Mercantil número 1.224.-

ORDEN: 3524



\$

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
D. ZOILA CEDEÑO CELAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA